



Boletín Oficial

de Ceuta

Jueves 3 de Noviembre de 1927

Se publica los jueves

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 1.º)

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE OFICINA

En todos los Negociados
De 14 a 19

Horas de audiencia de la Presidencia
De 16 a 17

Beneficencia Municipal

Horas para el despacho de recetas:

Todos los días, de 8 a 22, en la Farmacia instalada en el Palacio Municipal.

Desde las 22 hasta las 8, en la Farmacia de Guardia Permanente, de la Sra. Viuda de Utor (Camoens 21); siempre que en las recetas se consigne que han sido formuladas después de las 22.

Junta Municipal de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los Comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra la Comisión Permanente cada sábado, se admitirán hasta las cuatro de la tarde del jueves anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

Ceuta 10 de Febrero de 1927.

El Presidente; *Jose G. Benitez.*

(Apellidos, nombres y apodos del citado)

De Milla Hernández Amador, soldado del Tercio que en 30 de Abril del año último le fué ocupada por la Guardia Civil una sábana, domiciliado últimamente en Ceuta, comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción para recibirle declaración en causa por robo de ropas a María Castañeda, instruida con el número 52 de 1926, previniéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta veintisiete de Octubre de mil novecientos veintisiete

El Juez, *Joaquín Domínguez.*—El Secretario, *Jose Fernandez Sánchez*

(Apellidos, nombres y apodos del citado)

Hadú Ben Si Mohamed Escari, que fué atropellado por un automóvil el día 13 de Junio último, en el punto llamado el Angulo de esta Ciudad, domiciliado últimamente en Tetuán, comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento, en causa por lesiones causadas a la misma, instruida con el número 144 de 1927, previniéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta veintisiete de Octubre de mil novecientos veintisiete.

El Juez, *Joaquín Domínguez.*—El Secretario, *José Fernandez Sánchez*

Mohamed-ben-Abd er-R'haman Susi, hijo de Abd-er R'haman y de Aixa, natural del Sus (Zona Francesa), de unos treinta y tres años de edad, casado, de profesión comerciante, domiciliado en el mes de Septiembre último

en el Zoco del Arbaa de Beni-Hassani (Marruecos), estatura como de un metro seiscientos milímetros, color moreno, pelo negro, cara afeitada, usa bigote y perilla, tiene una cicatriz en la frente y otra al lado de la oreja derecha y se le observa extravismo en la vista cuyo indígena desaparecido de Ceuta, se halla en libertad provisional por encontrarse procesado como complice, en causa que se instruye por el supuesto delito de malversacion de efectos públicos, comparecerá en el plazo de treinta días a contar del de la publicación de esta requisitoria, ante el Señor Juez Instructor de causas de la Comandancia General de Ceuta, Teniente Coronel de Infantería Don Manuel García Alvarez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Ceuta veintiseis Octubre de mil novecientos veintisiete.

El Teniente Coronel Juez, *Manuel Garcia Alvarez.*

936

EDICTO

CEUTA

Por el presente se citan, llaman y emplazan a Manana Ben Mohamed, de 23 años y Fátima Ben Mohamed, domiciliadas últimamente en la Berria Alta de esta Ciudad, para que en el término del décimo día, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto, se presenten en este Juzgado Municipal, sito en calle Duarte para asistir al juicio de faltas por lesiones a la primera, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintidos de Octubre de mil novecientos veintisiete.

El Juez Municipal interino, *Mariano Arques.*
El Secretario, *Juan Avila.*

937

BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos de peseta por línea e inserción.

SUSCRIPCION

Un mes: Dos pesetas.

Número suelto: Veinticinco céntimos.